

MADRID.....	Un mes.....	UNA PESETA.
Girando la Admon.	Remitiendo importe.	
PROVINCIAS .....	Trimestre.....	5.50 5 PTS.
	Semestre.....	10 9
ULTRAMAR .....	Un año.....	18 17
EXTRANJERO .....	Trimestre.....	17 15
	Semestre.....	28 25

② No remessando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el aumento arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

### Hipótesis.

Ha dicho un periódico independiente:

«Si los demócratas-monárquicos y los disidentes profesan los mismos principios, no tienen necesidad de emprender ningún viaje para unirse; juntos están en aspiraciones, en conducta, en todo. *El jefe será, no el nombrado de antemano*, sino el que la opinión pública y el partido designen.»

«Los disidentes, enarblando la bandera de las reformas liberales, torpemente abandonada por el señor Sagasta, y los demócratas-dinásticos, borrando de su programa todo lo que pudiera oponerse á la realización de su ideal, sostienen hoy los mismos principios políticos. La unión está ya hecha, sólo falta darle forma. Como todos creen lo mismo, nadie tiene que ceder, ni que transigir, ni que andar de un lado para otro.»

Nunca se hubiera escrito semejante cosa. *El Adalid*, que lo es, y muy esforzado de la democracia-monárquica, ha sentido tal irritabilidad al leer esas líneas, que armado de todas armas ha salido á la puerta de su tienda, dando desaforadas voces y enterrando al espacio de que el Sr. Moret es su jefe, jefe indiscutible.

Nos parece bien este celo de *El Adalid*, tan bien como que abra banderin de enganche para su partido; empero no hay motivo serio para tanta algarada.

En primer lugar, que de las oficiosidades de un periódico independiente, no tiene la culpa ningún partido. Podrán guiarle una recta intención y el más honrado de los deseos; mas de eso á que sus ocurrencias han de ser artículos de fe, hay gran distancia.

Los que procuran la formación de la izquierda dinástica, no han pensado, ni remotamente, en confundirse con los amigos del Sr. Moret.

Cada uno tiene su campo propio de acción. El Sr. Moret persigue la realización de un programa político, nacido y proclamado á fines del año 1881.

Y estamos en 1882! La izquierda dinástica tiene más antiguo abolengo. Publicó su programa en la reunión del Circo de Rivas, y con él, íntegro e intacto, gobernará el país, si ese honor la llega.

Además, que el Sr. Moret dijo en el Círculo de la calle del Lobo, no hace aún muchos días, que no quería alianzas ni fusiones; que era su partido bastante poderoso y capaz de gobernar por sí y sin necesidad de extrañas ayudas.

¿Cómo ha olvidado esto *El Adalid*? Guardé, pues, sus armas de nuevo; recobre la calma, y no dé crédito á lo que por ahí oiga, relativo á fusiones de la izquierda con la democracia monárquica. Bien se está San Pedro en Roma, y cada cual en su casa. No tema, no, *El Adalid* que nos entremos de rondon por su campo, haciendo lo que el diario independiente dice; es decir, eligiendo para jefe, no al nombrado de antemano, sino al que la opinión pública designe.

Duerma descuidado el colega; pero ya que tantas seguridades le damos, permítanos una discusión.

Supongamos que ocurriría lo que ese periódico independiente anuncia: que los demócratas-monárquicos y los disidentes profesan los mismos principios, y estuvieran unánimes en aspiraciones, en conducta, en todo. ¿Quién sería el jefe?

Rogamos á *El Adalid* que sólo vea en todo esto una hipótesis, y que no interprete en nosotros intención aviesa para el Sr. Moret.

Nada menos que eso. Le respetamos y admiramos en todo lo que se merece, y daria mos media vida porque algún génio hiciera el milagro de regalarnos su galana y fluida palabra.

Pero, ¿quién sería el jefe?

La contestación es clara y categórica: el que más merecimientos tuviere.

De modo que sería necesario hacer un balance; y, francamente, el Sr. Moret, que es un príncipe de la elocuencia, no es ningún monstruo de la política.

¿Para qué engañarnos con reciprocas adulaciones?

El Sr. Moret, si esa fusión se realizará, podría, qué decimos podría, deber tener un puesto en el ministerio si el partido llegara al poder; pero ese puesto no se sería el de presidente. Este se reservaría para el jefe, y en un partido en que figuran los generales Serrano y López Domínguez, ¿quién los dispondría los dos primeros lugares?

Es más. El mismo Sr. Moret, á no estar cegado por incomprendible orgullo,—situación indigna de él, dada su clara su inteligencia,—acataría gustoso esa jefatura.

Pues qué, juzcado sería la primera vez que tuviera por jefe al ilustre duque de la Torre?

Quizá le fué tan mal con la presidencia

# EL DEBATE

## DIARIO LIBERAL

Sábado 19 de Agosto 1882

### PUNTOS DE SUSCRICIÓN

En MADRID: En la Administración de *EL DEBATE*, Barquillo, 24, pral. y en todas las librerías y centros de suscripción.—En PROVINCIAS: En casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Barquillo, 24, principal.  
Anuncios, comunicados y remitidos á precio convencional.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ

del general Serrano, allá por aquella época en que fué ministro de Hacienda?

Créanlos *El Adalid*.

Si tal caso llegara, el jefe no lo sería el nombrado de antemano, sino el que la opinión pública y el partido designaren.

Está dicho.

Debíamos una contestación rotunda y categórica á *La Correspondencia de España* y á *El Siglo*, organillo del general Martínez Campos, y hé aquí que *El Cronista* nos facilita la ocasión de hacerlo, en cuatro palabras que pondremos como comentario al siguiente sueldo.

Dice *El Cronista*:

«EL DEBATE ha atacado duramente al general Martínez Campos.

*La Correspondencia* le ha defendido, diciendo que el presidente interino del Gobierno «solamente piensa en ser el sostén de la paz del país y de la estabilidad de las instituciones.»

Y anche se desculga *El Siglo*—pero *El Siglo* del general, no el de Capetillo—declarando que «lo que dice *La Correspondencia* no es artículo de fe.»

¡Este Sr. Nido!...

¡Ay, qué Sr. Nido de los pecados del general!

Tenemos verdadera satisfacción en declarar que el diario liberal-conservador, que siempre se distingue por la oportunidad y concisión de sus comentarios, ha interpretado bien nuestro pensamiento.

Con efecto; si *EL DEBATE* publicó un artículo contra el general Martínez, fué porque apenas ocupó éste la presidencia interina del Consejo de ministros, hizo denunciar á varios periódicos de esta capital, acentuando la política en sentido restrictivo contra la libertad de impresión. Se nos dirá que *La Nueva Prensa*, *El Porvenir* y *El Siglo Futuro* han sido llevados á los tribunales ordinarios, y que en esto no tuvo participación alguna el fiscal de impresión, á quien se hizo regresar á Madrid precipitadamente de orden del Gobierno. Pero este mismo procedimiento, ¿no revela cierta hipocresía liberal en el general, que mientras sea presidente interino debe aceptar la responsabilidad de cuantos atentados se cometan contra la libertad del pensamiento? Hé aquí por qué atacamos, no con dureza, sino con justicia, al general Martínez, que si tiene algo de político, su origen, sus antecedentes y sus hechos en el Gobierno nos dicen de consumo que es un político de mala madera conservadora, y que aprendió en la escuela moderada histórica del que fué su amigo, el conde de Valsmaseda.

Intentó el general defenderse desde las columnas de *La Correspondencia*, y el remedio fué peor que la enfermedad; puesto que el presidente interino lanzó un tremendo grito de soberbia proclamándose el único sostenedor del orden y de las instituciones del país.

Y como quiera que esta declaración constitúa una ofensa grave á los muchos generales que hay en el ejército, que no valen menos que el Sr. Martínez Campos, y á los muchos españoles que no le ceden en su amor al orden y á las instituciones del Estado, nosotros le salimos al paso diciéndole que en honra misma de los caros intereses de que pretende ser único mantenedor en el palenque, se abstenga de hacer semejantes declaraciones.

Examinando los hechos históricos con la debida imparcialidad, se deduce que si el señor Cánovas del Castillo no se hubiese encargado de consolidar la obra de Sagunto, acaso el Sr. Sagasta, u otro cualquiera, se hubiera visto en el caso de fusilar al general Martínez Campos, porque su intemperancia en aquel entonces pudo muy bien torcer el sentido de la restauración de D. Alfonso, iniciada y sentida por la fuerza misma de los acontecimientos, el dia 3 de Enero de 1874; restauración que fatalmente se imponía, ora por los extravíos de la revolución en su último turbulento período, ya por el cansancio que se notaba en el país, por sobresaltos á que daba lugar el incremento del carlismo y los temores que inspiraría un porvenir desconocido e incierto para los grandes intereses de la nación.

A esto, pues, á decir la verdad, y no al deseo de meter ruido, como malamente supone el diario noticiero, fué encaminado el último artículo de *EL DEBATE*; y conste, que, por nuestra parte, ni tenemos agravios personales que vengar del general Martínez Campos, ni menos ascensos que pedir al ministro de la Guerra, á quien juzgamos en nuestro criterio sin tanta bastante para informar, si quiera sea interinamente, la política del país, y menos aún la política liberal y expansiva que nosotros deseamos ver planteada.

Queda contestada *La Correspondencia*, 6

mejor el general, puesto que *El Siglo* de anteanoche, nos dijo ayer que bien podía el señor Martínez Campos abrigar la particular creencia de sí mismo, que nosotros combatimos por indiscreta e impolítica. Y en esta contradicción de los dos diarios defensores del presidente interino del Consejo, no ha caído *El Cronista*.

Respecto á *El Siglo*, habida en cuenta su importancia, que anoche declara ser muy humilde, bástale por contestación el comentario que le aplica el diario liberal-conservador. Y hasta por hoy de general.

### La Administración de Justicia.

Acogemos con gusto el siguiente interesantísimo comunicado que nos remiten varios suscriptores, corroborando nuestras opiniones, relativamente á la representación personal de los litigantes ante los tribunales de justicia, sin necesidad de procurador.

Las consideraciones de derecho que hacen los comunicantes, y que robustecen en gran manera las nuestras, son dignas de tenerse en cuenta por el ministro de Gracia y Justicia en el plan de reformas que en estos momentos ocupa su atención. Conste, no obstante, que no pedimos la abolición de las procuras, sino que se deje al litigante en libertad de defenderse por sí mismo, ó por medio de procurador.

Hé aquí el comunicado:

«Señor director de *EL DEBATE*.

Muy señor nuestro: Con la mayor satisfacción hemos leído la importante reforma que ha iniciado en el periódico que tan dignamente dirige, de más trascendencia y beneficios resultados de los que á primera vista aparecen, cual es la supresión de los procuradores en los tribunales de justicia, y por consiguiente, la libertad de todos los que tengan que deducir cualquiera clase de acción en juicio para personarse por sí, ó por aquellos que quisieran nombrar para representarlos, cuando no pudieran hacerlo personalmente.

Esperábamos, ante la importancia de semejante medida, que la prensa, sin distinción de clases ni colores políticos, hubiera desde luego secundado el noble propósito de Vd., entablando una cruzada para conseguir la desaparición de unos funcionarios que sólo beneficijan su bolsillo, sin reportar ventaja alguna al que por la ley tiene que valerse de ellos; pero hemos visto con pena que la prensa sólo se ha concretado hasta ahora á dar como simple noticia lo pretendido por Vd., sin otro comentario ni cooperación, y considerando los que tenemos el honor de dirigirle estas líneas, que no debe dejarse este asunto de la mano, lo rogamos se sirva darles cabida en sus columnas, á fin de estimular á plumas más ilustradas para que lleven al Gobierno el convencimiento de lo útil y áun necesario de esta reforma.

Esta viene indicándose hace mucho tiempo, porque esta es la conciencia de todos los desgraciados que al defender sus intereses, su honra ó sus vidas, se les obliga por la ley á pasar por esta horca caudina, de valerse de un funcionario que sobre lo caro que cuesta, no sólo es completamente inútil, sino que aleja la más pronta y recta administración de justicia. Con más motivo, semejante reforma está en la conciencia de aquellos que, por sus respectivas profesiones, conocen mejor que nadie en todos sus detalles la complicadísima máquina que simboliza á la diosa Temis, porque comprenden lo innecesario y perjudicial de esta rueda, que en lugar de aumentar el escape de su movimiento, lo detiene ó para por completo, como sucede en muchos casos, ante la imposibilidad de atender á sus legales exigencias.

Hay que tener presente en la cuestión de que tratamos, las opiniones de reputadísimos autores, sobre si es ó no necesario el que las partes se presenten en juicio por medio de procurador autorizado en bastante forma. Estas opiniones las acalló el precepto de la ley, desde luego que ordenó, como lo ratificó el art. 3.<sup>º</sup> de la Novísima ley de Enjuiciamiento civil, que la comparecencia en juicio será por medio de procurador legalmente habilitado para funcionar en el juzgado ó tribunal que conozca de los autos, y con poder declarado bastante por un letrado, cuyo poder se acompañará precisamente con el primer escrito, al que no se le dará curso sin este requisito, aunque contenga la protesta de presentado. Pues este texto de la ley, es el que consideramos que debe reformarse, cual lo exigen las libertades individuales, á tanta costa conquistadas; la rapidez de la tramitación en toda clase de juicio, y sobre todo, la aminoración de gastos en éstos. Así lo indica también lo que antes venía practicándose como más beneficioso para los litigantes, porque sabido es que por nuestras antiguas leyes, no se conocían los procuradores, y tanto, que estaba expresamente prohibido que uno compareciese en juicio por otro, á no ser que se concediera por gracia especial; pero con el trascurso del tiempo llegaron á tanto el número de estas gracias, que apenas se ventilaba negocio alguno en los tribunales en que no interviniere algún representante en virtud de alguna de ellas, lo cual produjo grande confusión en los tribunales de justicia.

Para preaverla en lo sucesivo dispusieron los Reyes Católicos, D. Fernando y doña Isabel, que los procuradores que se hubiesen de recibir en las Audiencias, antes de usar de sus oficios tenían que presentarse ante el presidente y oidores para ser examinados y recibir sus títulos. Esta ley dió lugar á que algunos dedujesen que nadie podía presentarse por si en juicio, sino por medio de procurador; pero reputadísimos autores opinaron, con muchisimo

ma razon, que lo que esa ley quiso decir únicamente fué que en el caso de que la parte no quisiera litigar por sí misma, al valerse de procurador, fuese éste autorizado por la Audiencia, y no por otra clase de persona.

Vinieron después las Ordenanzas de Madrid de 4 de Diciembre de 1502, las cuales pusieron en claro esta dificultad, porque en ellas, al tratar del emplazamiento y diligencias sucesivas, siempre se hace mérito del litigante que se presenta en juicio por sí ó por medio de procurador; y para el caso de que no lo nombrase la parte, se prevenía que el escribano de la causa citara al litigante para todos los actos, y le requiriera que señalase casa donde le fueran notificados hasta la sentencia definitiva inclusiva, y tasa de costas si las hubiese.

Como se vé por el texto terminante de estas leyes, es indudable que en estricto rigor de derecho, no es necesaria la intervención del procurador para litigar; y si las modernas leyes le han dado al oficio de estos personeros un privilegio tan perjudicial como gravoso para los que tienen que comparecer en juicio, como tal privilegio, innecesario y odioso por su naturaleza, debe desaparecer, con lo cual ganaría muchísimo la pronta administración de justicia.

Por desgracia, los legisladores de nuestros tiempos, en lugar de inspirarse en las buenas prácticas y en los principios esenciales de la ciencia, han creído llenar mejor su augusta misión, legislando mucho, pero sin poner los dedos en las llagas que laceran los males sociales; hasta el punto que si la civilización de un país se regulase por el número de leyes, nadie podía poner en duda que nuestra nación supera en esta parte á las más adelantadas del mundo. Y ¿por qué no es verdad tanta belleza? Porque la multitud de leyes sólo producen el caos, cuando sus disposiciones, tan alteradas como repetidas, no dan el tiempo necesario para estudiarias, comprenderlas y poder ser debidamente obedecidas; cuando tienden á la parte externa y accidental, y cuando sus sanciones penales únicamente pueden ser temibles para los que carecen de aquellos elementos y amparos, muy superiores en la mayoría de los casos, al precepto de la misma ley.

Muchas se ha legislado desde que la sublime aureola de la libertad concedió á los hombres más humildes el derecho de dictar leyes á su país, siempre que contaran con el apoyo y votos de sus conciudadanos; pero el mero título de padre de la patria parece que trae consigo el achaque endémico del prurito de legislar sobre todo, aconteciendo, por tanto, lo que aquél que al ceñirle un afilado sable, se cree en la obligación de tirar mandobles á diestro y siniestro, sin conocer el arma mortífera que empuña en sus manos.

De aquí tanto descalabro y tantas y repetidas alteraciones, para amortiguar los dolores de las impremeditadas heridas recibidas; y de aquí el que nuestros modernos Códices constituyan la más exacta alegoría de la teta de Penélope; sin que pudieran obtener nuestros más sabios jurisconsultos del día, nota siquiera de apruebas basados en el examen que se les exige sobre todo lo legislado en los últimos años en materia de administración de justicia.

¿Qué indican, en corroboración de lo expuesto, las muchas alteraciones que ha sufrido la ley hipotecaria, desde la no remota fecha de su planteamiento

éste por completo; porque, desistido el procurador, no encontrará otro fijamente que quiera representarlo; y como sin procurador no puede entrar en juicio, ni puede por otra parte obtener el beneficio de la pobreza, con todo su derecho se encuentra á la puerta del templo, que lo llama para concedérselo, pero cuya entrada se la impide este inútil funcionario, sin otra razón aceptable que porque no se le paga.

Sucedería esto, acaso, si fuera completamente libre la representación de las partes en los tribunales, personándose éstas y agenciando por sí mismas la tramitación de sus negocios? De ninguna manera. Nadie más interesada que la parte misma en esta agencia, que, para ejercerla con éxito, no se necesita más que actividad, y, por toda ciencia, llevar las copias de las providencias que tiene que dar el escribano á los respectivos abogados, que son los que deben saber lo que corresponde pedir dentro de los términos que marca la ley.

Los autos y los procesos deberían entregarse directamente por los escribanos á los letrados de las partes, y bajo recibo de éstos, en el libro de conocimientos que en el día llevan los procuradores; y si las partes no quisieran ó no pudieran personarse por sí en los juicios, ménos en aquellas diligencias que fueran personales, debían estar facultadas para nombrar por otro si, en el primer escrito, á la persona que eligieran para que las representase, y fuese ésta nombrada por el juez *ayudante*, sin necesidad de poder notarial, dándose por bastante este nombramiento, siendo siempre de la exclusiva cuenta del mandante dicha representación, y sin acción el mandatario para exigir de la parte contraria derechos de ninguna clase, en el caso de que fuese ésta condenada en las costas.

¡Cuántos ahorros de tiempo y de dinero no se obtendrían en los pleitos, si así se estableciera, reformando la ley en esta parte! ¡Con qué desahogo no caminaría la pronta y recta administración de justicia, y qué altura no alcanzaría extinguiéndose la remora onerosísima que hoy le hace temer de todos!

Los procuradores no son necesarios; como no lo son en el Consejo de Estado, cuyas sentencias definitivas en los pleitos contencioso-administrativos, forman jurisprudencia.

Merece, pues, que la prensa toda, tan interesada en los beneficios generales que reportar deben los ciudadanos, se ocupe en esta reforma que sería acogida con pública satisfacción.

Con este motivo somos de Vd. afectísimos S. S.,

Varios suscriptores.

## POLÉMICA

De cómo debe definirse la fusión, según un colega centralista:

«La fusión es el iris que apareció después que las nubes conservadoras convirtieron la política en un campo fangoso.»

— Esto es lo que la fusión debía ser.

Pero el iris se nubló.

Y con densos celajes.

*El Pabellón Nacional* habla de los nihilistas catalanes.

¡Horror! ¡Qué aires habrán traído hasta la nariz del colega el olor de la dinamita?

Huyamos ó preparémonos.

La máquina destinada al *Alcedo* ha resultado mayor que el emplazamiento que en el barco se la destinaba.

Lo mismo le pasa con la cartera de Marina al Sr. Pavia.

Le viene ancha.

El dia 16 del corriente falleció en Alcañices la virtuosa señora doña Rita Toro, viuda de Ferreras, y madre de nuestro amigo el señor director de Obras públicas, propietario de *El Correo*, y diputado á Córtes, D. José Ferreras.

Era la finada un ángel de dulzura y acabado modelo de virtudes.

Quedamos rogando al Todopoderoso para que la acoja en su seno, y deseamos á nuestro atribulado amigo la resignación cristiana necesaria para resistir tan terrible pérdida.

De *La Fé*:

«Se anuncia una carta de Cauterets sobre una conversación de un periodista con el Sr. Cánovas del Castillo.

Suponemos que la conversación vendrá á ser poco más ó menos del tenor siguiente:

— ¿Qué tal, Sr. Cánovas?

— Muy bien; y Vd.?

— Vamos pasando. ¿Y las aguas, le prueban á usted bien?

— Regularmente.

— ¿Gargariza Vd. mucho?

— Todo lo que el médico quiere.

— ¿Y el apetito?

— Bastante bueno.

— Aquí se come bien, ¿eh?

— Y se come mejor.

— ¡Hola! Lo siento por mí.

— Se comprende. Cada uno mira por su bolsillo.

— Y de política, ¿qué tenemos?

— ¡Psché!

— Lo de Egipto se complica.

— ¡Psché!

— Y eso de la izquierda dinástica parece que tiene cara...

— ¡Psché!

— Y luego los disidentes darán algún nuevo disgusto al Gobierno.

— ¡Psché!

— Porque en este país, ya se sabe que el que no come chilla, y como los disidentes no comen...

— ¡Pues!

— De manera que Vd. cree...

— ¡Psché!

— Entendido. ¡Vaya! que siga el alivio y que no pierda Vd. el apetito.

— Gracias; igualmente.

(El periodista saliendo). —Qué cosas más graves acabo de adivinar!

*La Fé* entiende el oficio.

Y conoce al Sr. Cánovas.

¡Cuántas correspondencias veraniegas de esas que publican á granel los periódicos no reconocen más fundamento que una conversación por el estilo de la que trascrita dejamos!

Y sin embargo, dan juego.

Hé ahí lo que trae la escasez de asuntos.

Dice *El Cronista* que suponer que no hay más llave para realizar la política liberal que el Sr. Sagasta, es una solemnísima inocencia.

Esto va con *El Correo*.

Nosotros, como no examinamos de cerca las guardas del Sr. Sagasta, no podemos contestar.

Pero nos parece que *El Cronista* no anda desacertado en su opinión.

El obispo de Gerona ha publicado una pastoral en el *Boletín Eclesiástico* de su diócesis, prohibiendo á todos sus diocesanos, así eclesiásticos como seglares, la lectura y retención del periódico carlista *Lo Fuet*.

El caso es grave; pero tendrá una de estas dos soluciones:

O aumentarán los lectores del periódico, por efecto de la prohibición;

O el periódico hará un cuarto de conversación, y, entonando el *yo pecador*, se volverá mestizo, sin perjuicio de tornar al carlismo cuando la libertad amaine.

Y en esto no haría sino imitar las evoluciones del Sr. Ortí y Lara.

Pero oigan nuestros lectores lo que dice acerca de este suceso *El Siglo Futuro*, hermano en ideas del excomulgado periódico.

Dice así:

«El señor obispo de Gerona ha prohibido á sus lectores la lectura de *Lo Fuet*, periódico de Barcelona, por haber, dice textualmente el venerable prelado, «vulnerado gravísimo la fama de algunos sacerdotes» de la diócesis de Gerona.

*La Fé* se apresura á publicar al frente de su parte editorial el decreto del reverendo obispo; pero en vez de limitarse á prestarle el acatamiento que un católico debe á un decreto episcopal, *La Fé* se permite ponerle sus comentarios.

Nosotros protestamos contra esta irreverencia de *La Fé*.

Y por nuestra parte acatamos como es justo, sin comentarios ni restricciones, el decreto del venerable Prelado.

Y qué comentarios los de *La Fé*!

Empieza *La Fé* diciendo que en España no hay antecedente de que la lectura de un periódico católico haya sido prohibida por un Obispo; y con la falta de gusto, de tacto y oportunidad que le caracteriza, recuerda «la época de aterradora confusión» (sic) «que siguió á la elevación de Pío IX al sólio pontificio, cuando Balmes adquirió los gérmenes de la enfermedad que poco tiempo después había de llevarle al sepulcro.»

Contra quien vá ese dardo? Contra Pío IX? Contra los católicos españoles? ¿O es que repite *La Fé* aquella opinión del Sr. Pidal, que imputó á los católicos españoles que habían matado á Balmes?

Hable claro *La Fé*, para que se la entienda; que parece que sólo tiene clara la pluma cuando se trata de rabiar, en impresos ó manuscritos, contra *El Siglo Futuro*.»

Luego se hablará de los amarillos de la política malagueña.

Y la política de *El Siglo Futuro*, ¿qué nombre merece?

Respeto y acata con sumisión jesuítica el decreto del venerable prelado, y larga sobre *La Fé* todo el veneno.

Por supuesto, que lo de la sumisión, es de mentirigüillas.

Ya verán ustedes cómo se la guarda al obispo de Gerona.

Dice *El Cronista*:

«Si el Sr. Sagasta tomase en cuenta los consejos de las oposiciones, pasaría el invierno en Aguas-Buenas.

Porque, aquí, no hace falta *mayormente*.»

Eso es lo que dirá el general-presidente-interino.

Empleando, por supuesto, el pintoresco adverbio:

— Yo no lo hago mal *mayormente*; de modo, que, verdaderamente, puedo seguir indefinidamente.

A bien que el Sr. Sagasta no nos reservará esta última plaga.

Un colega llama al ministro de Marina *Ensenada negativa*.

Estas cosas ni pueden, ni deben oírse sin dimitir, general.

A ver, esa dimisión.

Pero cá.

Tanto vale pedir peras al olmo, ó al golfo cotufas.

S. E. dirá:

Que dimita antes Martínez Campos, puesto que le han llamado general *Bum-bum* y otras lindezas.

Resúmen: que seguirá *ministreando*.

— Ah, *Ensenada*!

De *La Izquierda Dinástica*:

«Según el propietario de Lourizán, el Sr. Sagasta es el más conservador de los centralistas.

¡Calumnia! ¡Calumnia! El Sr. Sagasta no es conservador, puesto que nada conserva.

Ni siquiera sus ideas políticas de antes.

Se engaña nuestro estimado colega.

El Sr. Sagasta conserva sus ideas políticas para cuando está en la oposición.

## TELEGRAMAS

PARIS 17.—Las alborotadores de Monceau les Mines (departamento de Saona y Loire), saquearon la iglesia, el presbiterio y las escuelas de congregacionistas. Los obreros de las minas se negaron á tomar parte en estos desórdenes, cuyas turbas eran en su mayoría extranjeros.

La noche última se ha restablecido la calma, y hoy ha quedado asegurado el orden.

LONDRES 17.—Ha estallado una insurrección en la Corea. El rey y la reina han sido asesinados. La legación japonesa ha sido atacada por las turbas, hostiles á toda relación con los extranjeros.

LONDRES 18.—La Cámara de los Comunes suspenderá mañana sus sesiones hasta el 24 de Octubre.

El jefe de la comisión española de Hacienda en esta corte, anuncia que la conversión de la Deuda de España con el derecho á un aumento de 78 que debía cerrarse el 15 de este mes, quedará abierta hasta el 15 de Diciembre próximo á 43 3/4 por 100.

LONDRES 18.—El príncipe de Gales y su familia, han salido para tomar las aguas de Wiesbaden (Alemania).

El *Daily News* de esta mañana anuncia que lord Dufferin tiene la orden de fijar un plazo para que el Gobierno turco declare si acepta ó no las condiciones propuestas por el de Inglaterra.

Una vez que haya vencido el plazo señalado sin recibir la contestación de Turquía, Inglaterra se considerará como libre de obrar en Egipto sin la cooperación de Turquía.

ALEJANDRÍA 18.—El general Wolseley, el almirante Seymour y los demás jefes de las escuadras surtidas en estas aguas, celebran frecuentes conferencias para ponerse de acuerdo, según se asegura, respecto á la intervención colectiva del Canal de Suez.

PARIS 18.—Continúan las negociaciones entre las grandes potencias para llegar á un acuerdo perfecto acerca de la intervención colectiva del Canal de Suez, basada en la proposición italiana que fué aceptada en principio por los Gobiernos representados en la conferencia, aunque con salvedades, las cuales se tratan de esclarecer.

Es probable que se llegue á una averención bajo la base del proyecto del Sr. Corti, embajador de Italia en la Conferencia, es decir, invitando á las naciones interesadas en el Canal á participar en la intervención en el caso de que los acontecimientos la hicieren necesaria.

Según los últimos despachos de Alejandría, el estado sanitario de aquella ciudad ha empeorado en extremo á causa del calor, de la aglomeración de tropas, y sobre todo, de las malas condiciones higiénicas de la población desde el bombardeo y desde que hay escasez de agua potable.

Un telegrama asegura que la corbeta de guerra española *Tornado* se disponía á partir para las costas de Siria.

Alemania tiene ya en aquellas aguas una corbeta y una cañonera.

PARIS 18.—En los disturbios en Monceau des Mines han sido presas unas veinte personas, todas de nacionalidad extranjera.

## GACETA

La de ayer contenía las disposiciones siguientes:

FOMENTO.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una de segundo orden que, partiendo de Colmenar de Oreja y pasando por Villarrubia de Santiago, Villalobos, Villacañas, Madrid-Jeju, Consuegra y Urda, vaya á terminar en la de Toledo á Ciudad-Real.

Otra declarando comprendida en el plan general de carreteras del Estado la que partiendo de Arroyo, Ayuntamiento de las Rozas, partido judicial de Reinosa, provincia de Santander, y pasando por Polientes y San Martín de Elices, termineuniéndose en Escalada con la carretera de segundo orden de Burgos á Santander.

## EL DEBATE

Su familia hace algunos días. En el indicado sitio permanecerá hasta que se verifique la inauguración del regio coliseo.

El mismo día en que ocurrió la catástrofe de San Andrés de Palomar, se desplomó en San Felíu de Guixols el ala derecha del monasterio de benedictinos. Afortunadamente no ocurrieron desgracias.

El peaton que lleva la correspondencia al pueblo de Albañal, del distrito de Figueras, encarga á un hijo suyo de corta edad de llevar las cartas, y el chico, en lugar de cumplir lo que es imprescindible obligación de su padre, las pierde ó las quema, viéndose por lo tanto los vecinos de aquel pueblo castigados á no recibir casi nunca ni cartas ni periódicos.

El martes último faltó poco para que se hubiera tenido que lamentar en Valencia una sensible desgracia.

Un coche del tranvía estuvo á pique de ser cogido por el tren de Castellón, al tiempo de cruzar el camino del Grao.

El susto de los pasajeros que ocupaban el wagon fué grande, arrojándose por ventanillas, plataformas y desde el imperial cuantos pasajeros regresaban en dicho wagon. Hubo contusiones y batacas, dislocándose un brazo una señora, de resultas de la caída que dió al ser arrollada por los individuos que trataban de desalojar el coche.

En Beas de Segura ha sido detenido por la guardia civil un sujeto, presunto autor de un asesinato cometido en la persona de un vecino de Iznalloz (Granada).

En la Cerdanya ha llovido con gran abundancia. Con tal motivo parece haberse reanimado el abatido espíritu de aquellos habitantes, que comenzaban á mirar agostados sus campos por la pertinaz sequía.

La Liga de contribuyentes de Málaga ha elevado una exposición al ministro de Hacienda, pidiendo la adopción de medidas que eviten la introducción fraudulenta del azúcar y de otros artículos.

Hace dos días reventó una caldera de una fábrica de harinas y aceite que el senador por las Sociedades económicas de Andalucía, Sr. Villanova, tiene en el pueblo de Gabia la Grande, cerca de Granada. La consternación de los empleados y operarios de la fábrica y casas contiguas, fué grandísima, pero milagrosamente no ocurrió desgracia alguna personal.

Un sujeto licenciado de presidio llamado Francisco Sáenz Altarejo, penetró anteayer al medio día en el corralón del Nano (barrio del Bulto), en Sevilla, é infirió á una de las inquilinas una herida grave en el pecho.

El agresor emprendió la fuga sin que fuera visto.

Pocas horas después era detenido en la calle de Torrijos un hombre que con un cuchillo acometió á otro.

El delincuente era el mismo que por la mañana había causado la herida á la mujer que habita en el corralón del Nano.

Parece que en el pueblo de Villamoros, próximo á Sahagún, se ha presentado en el ganado vacuno, asinal y caballar, una enfermedad enzótica ó epizootica que está causando grandes pérdidas.

En el kilómetro 206 de la línea férrea de Astorga (León), se cayó anteayer de una plataforma de un tren de balasto un obrero, el cual fué cogido por la máquina, falleciendo á los pocos momentos.

En Toledo se ha descubierto un importante robo, que hace días se verificó en la habitación de D. José Fernández.

Este señor parece que se ausentó de aquella capital, y teniendo en oro la cantidad de 30.000 pesetas, la colocó bajo un ladrillo de una de sus habitaciones.

Al regresar ayer no encontró ninguna moneda.

Inmediatamente dió conocimiento del hecho al gobernador de la provincia, y el jefe de órdenes públicos consiguió detener á un sujeto que había trabajado de albañil en la casa del robado, encontrándole en su poder las monedas de oro siguientes: 740 centenes; 46 medias onzas y dos onzas.

La cantidad fué entregada á su dueño, y el ladrón puesto á disposición del juzgado de primera instancia.

Dicen de Igualada, que el domingo último, por la noche, mientras varios vecinos de la calle de San Agustín estaban divirtiéndose bailando en la calle, oyeron gemidos fuera del punto donde el baile tenía lugar, y al salir para cerciorarse de la causa que los motivaba, hallaron en la acera el cadáver de un joven, con una profunda herida, causada por arma blanca.

Ese señor alcalde presentó acto seguido en el juzgado del suceso, donde constituyóse después el tribunal, capturándose inmediatamente á un joven, que tenía una herida en la cabeza, y sobre el que recayeron vivencias sospechas.

A la mañana siguiente fueron detenidos varios jóvenes, habiéndose escapado uno, según se dice, al que se supone autor del crimen.

La comisión de auxilios á las víctimas de la catástrofe de la calle de Amalia, del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, ha pasado uno de estos días al monasterio de Montserrat, á hacer entrega al ilustre señor abad del niño Tomás Beltrán, salvado milagrosamente de aquella catástrofe, siendo admitido gratuitamente en dicho monasterio, en cuya escuelanía queda colocado hasta que cumpla la edad de diez y seis años.

En Navalmoral de la Mata, Cáceres, se declaró ayer un incendio en una casa de comercio, la cual quedó reducida á cenizas. Las pérdidas ascienden á unas 15.900 pesetas.

### NOTICIAS

En el ministerio de Ultramar se despacharon ayer tarde los correos de Cuba y Puerto-Rico.

Entre las diferentes disposiciones que se remiten, yá la referente á la administración y cobranza del impuesto de derechos reales.

Anoche se reunió la Liga de contribuyentes, con el fin de continuar los trabajos de organización.

Los nombramientos de inspectores de la contribución industrial, quedarán ultimados en la próxima semana.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito naval, al Sr. D. Demetrio Paz y Mr. Brewe, vicecónsul de España en Batavia, por servicios prestados.

En el Ayuntamiento se reunieron ayer tarde las comisiones municipales de Ensanche y Hacienda, con el fin de resolver algunos asuntos de interés.

El director de Rentas estancadas ha propuesto al señor ministro de Hacienda se adquieran por subasta 4.000 millares de tabacos habanos, necesarios para el consumo del próximo año.

Ha regresado á esta corte el director general de Agricultura, habiéndose encargado inmediatamente del despacho de su dirección.

S. M. el rey pasó todo el dia de ayer cazando en la sierra de Andara.

Mañana se verificará en los Jardines del Buen Retiro la gran carrera de obstáculos por el célebre andarín Sr. Bargossi.

Dentro de breves días se publicará el reglamento de la Escuela Normal de maestros.

En la calle de Monteleón fueron sorprendidos ayer mañana tres sujetos que acababan de cometer un robo, consistente en herramientas y materiales en la casa núm. 8 en construcción.

Uno de los malhechores emprendió la fuga y fué cogido en la calle de Malasaña; los otros compañeros fueron detenidos en el cuarto segundo de dicha casa.

El Sr. Manzanedo continuaba ayer en gravísimo estado en sus posesiones de Santona.

La empresa del teatro Real ha satisfecho 45.125 pesetas, correspondientes al primer trimestre anticipado del cuarto año de su arriendo, euya cantidad ingresó en la Tesorería central el dia 16 del actual, según prescribe la escritura de arriendo.

Por la dirección general de Obras públicas parece se prepara una circular á las compañías de los ferrocarriles, llamando su atención acerca de la frecuencia con que se reputan los abusos en el transporte de equipajes de los viajeros, á quienes se entregan unas veces destrozados, cuando no sin objetos de valor que contuvieran.

Anuncia un periódico que quizás muy pronto dejé la dirección de los ferrocarriles del Mediodía don Cipriano Segundo Montesinos, duque de la Victoria.

Por el ministerio de la Guerra ha sido informada una consulta de la presidencia del Consejo de ministros referente á la responsabilidad del cumplimiento del art. 3º del real decreto de 4 de Noviembre de 1879, disponiendo sean vocales nativos de la Audiencia de Puerto-Príncipe, para dirimir competencias, los auditores de guerra y marina.

La división naval de Filipinas ha dejado establecida dos estaciones en las islas Siani y Borgas, y se propone fundar algunas otras en el mismo archipiélago de Joló.

Dos de las ocho personas que estuvieron á punto de morir en una casa de la calle de Barrio-Nuevo, están ya completamente restablecidas de la intoxicación. Las seis restantes, aunque fuera de peligro, tendrán que guardar cama por algunos días más.

El sumario de la causa que se instruye con este motivo, adelanta rápidamente.

Ayer entró en el puerto de Barcelona el vapor *Piles*.

Del de Algeciras salió para Tánger la goleta *Liger*.

Ha sido nombrado gobernador político de Cagayan (Filipinas), el brigadier y diputado Sr. Sanchez Mira.

En Alicante se trata de celebrar un meeting parecido á los efectuados en esta corte y San Fernando, con motivo de la reorganización de nuestra marina.

El duque de Fernán-Núñez ha salido de París para Bouville.

En la calle del Bastero se promovió ayer una riña entre cuatro sujetos, tres de ellos hermanos, que parecían coaligados contra el otro.

De la contienda resultó uno de los hermanos con dos heridas graves en la cabeza y otra leve junto al ojo izquierdo.

Los dos hermanos restantes fueron detenidos. El otro agresor se dió á la fuga y hasta ahora no ha sido visto.

El herido fué curado en la casa de socorro, y condució al hospital en calidad de detenido.

Nuestro querido amigo D. Telesforo Montejo y Robledo, primer vicepresidente del Senado, se halla mucho más mejorado de la enfermedad que acaba de padecer. Dentro de breves días saldrá de Madrid en busca de su completo restablecimiento, que deseamos vivamente.

Según telegrama de Pamplona, han sido capturados y puestos á disposición del juzgado, dos vecinos de Mendigorría, presuntos autores del robo hecho á los viajeros y un mayoral del coche de Astorga.

Anteayer tarde reventó en Sevilla el depósito de las aguas de los caños de Carmona, causando la muerte á un jornalero y dos heridos graves.

En el sitio llamado el Vivero, robaron ayer tarde á un sujeto el reló y siete duros que llevaba.

Los ladrones han sido capturados.

En los centros oficiales se recibieron ayer los siguientes despachos:

*Palma* 13 (9'2 t.)—Ha sido detenido por la guardia civil el presunto autor de las heridas inferidas á Cristóbal Gasan y Flaguer. Se llama Manuel Barbera y Tur.

*Cáceres* 18.—En la noche del 13 se declaró un voraz incendio en una casa de comercio de Navalmoral de la Mata. No ha habido desgracia alguna personal. Las pérdidas materiales se calculan en 15.000 pesetas. Se han salvado algunos efectos y metálicos, gracias á los esfuerzos de la guardia civil, de las autoridades y vecindario, evitando á la vez que el incendio se propagase á otros edificios inmediatos.

*Santona* 18 (3 t.)—Sigue enfermo de gravedad el señor duque de Santona.

Se ha determinado la parálisis en las extremidades inferiores del enfermo.

Se le ha administrado la Extremauncion.

*San Vicente de la Barquera* 18 (2 madrugada).—Su majestad el rey continúa en la sierra de Andara (Picos de Europa), sin novedad en su salud.

Llegó á ese punto á las cinco de la tarde de ayer, habiendo sido festejado, hasta bien entrada la noche, por comparsas de bandurrias y cantadores de la comarca.

El dia de hoy amanece con nublado y lluvia, razón por la cual S. M. no pudo salir hasta las ocho de la mañana, regresando á la una á almorzar, saliendo nuevamente al campo, á las tres de la tarde, á los Picos de Guerra.

Mañana, á las cinco, cazará de nuevo, y por la tarde saldrá á los picos de Aliba, donde pernoctará.

### ASUNTOS DEL DIA

Faltan todavía cerca de cuatro meses para la reunión de las Cortes, y ya se hacen conjeturas y cálculos más ó menos aproximados sobre los candidatos que tienen probabilidades de ocupar respectivamente la presidencia del Congreso y la del Senado.

Cuando el Sr. Posada Herrera lleve dos años ocupando la presidencia del Consejo de Estado—y éstos los alcanzará en el mes de Marzo,—con arreglo al artículo 21 de la Constitución será senador por derecho propio, en cuyo caso ocupará la presidencia de la alta Cámara, ó sea la doble presidencia, el doble sueldo y el coche doble, que hicieron durante la dominación canovista las delicias del marqués de Baranzallana. ¡Feliz mortal que vé en lontananza tan risueñas y consoladoras perspectivas! Pero el gran aprieto en que se verá por de pronto el Gobierno fusionista, habrá de venir seguramente al abrirse la próxima legislatura. ¿Qué se hace con el Sr. Posada Herrera, interinamente adquiere condiciones de senador vitalicio? Será preciso darle la presidencia del Congreso, porque no es cosa que a S. E. se le jubile prematuramente. Pero de aquí surge inmediatamente una nueva y peligrosa contingencia para el Gobierno, que tras unos meses de lucha en el Parlamento, después de sufrir diarios quebrantos, perdiendo autoridad y prestigio en el seno de la mayoría, tendrá que proceder á la elección de otro presidente, lo cual significa la repetición de una batalla.

¿Quién será el que sustituya al Sr. Posada Herrera?

Dada la descomposición que se viene operando en la Cámara popular, nosotros no vemos más que un nombre capaz de aminorar las grandes borrascas parlamentarias que en el futuro amenazan al Gobierno: el nombre de D. Antonio Romero, que si por contemporizaciones del Sr. Sagasta con el centralismo, no ocupó ya la presidencia del Congreso, ostentaría, sin embargo, preclaros timbres para desempeñar aquel honroso cargo, siendo además prenda de buen acierto y segura garantía de la libertad de la tribuna.

Y no es esto censurar al Sr. Posada, que aparte su humorismo, no lo hizo del todo mal, dirigiendo los debates parlamentarios.

Como rumor, y nada más que como rumor, acomimos las anteriores noticias.

Los comentarios sobre la carta del señor Mellado y las opiniones atribuidas por el corresponsal de *El Día* á los señores duque de la Torre y Salmerón, de que dimos cuenta ayer á nuestros lectores, siguen siendo objeto de diversas y contrarias apreciaciones.

Excítalo *El Imparcial* por *El Diario Español* á que conteste dos preguntas que éste le formula, tomando acta de las declaraciones del colega demócratico, que desde luego pueden y deben considerarse de mucha importancia, para poder prejuzgar aproximadamente las contingencias políticas de futuro.

Dice *El Imparcial*:

«Pero *El Diario Español*, como para ponernos en un apuro, nos dice que, ya que de vaguedad le acusamos, nos curemos en salud de este defecto, diciendo: Primero, si creemos que el Sr. Montero Ríos hará bien ayudando con su apoyo á la formación de la izquierda y á que reviva la Constitución del 69. Segundo, si *El Imparcial* secundaria el programa del ilustre jurízconsulo.

Al buen pagador no le duelen prendas. Así es que no tenemos reparo alguno en contestar.

Primero: que deseamos el triunfo definitivo de los principios de la revolución de Setiembre encarnados en la Constitución de 1869, en aquella obra monumental á que concurrieron todos los partidos con un patriotismo de que no hay otro ejemplo. Y deseamos ese triunfo definitivo, antes como españoles que como demócratas; antes como defensores de los intereses permanentes de la nación, que como partidarios de una escuela determinada.

Segundo: que *El Imparcial* no representa ninguna fuerza política; es un humilde periódico cuya conducta se inspira en esa gran parte de la opinión del país que no pretende ser gobernante, y se contenta con estar bien gobernada.

Pero, de todos modos, su débil apoyo no ha de faltar nunca á los verdaderos creyentes de la revolución de Setiembre, entre los que figura y figurará siempre, como uno de los primeros y de los más fieles el Sr. Montero Ríos.

Como es natural, la prensa fusionista procura desvirtuar cuanto dijo el corresponsal de *El Día*, respecto á lo que piensan los señores duque de la Torre y Salmerón; tiene miedo á la izquierda, y el miedo lo disimula dando muchos gritos.

Y, sin embargo, sean ó no ciertas las noticias del susodicho corresponsal, la lógica hace suponer á todo el mundo lo contrario de lo que dicen interesadamente los diarios ministeriales.

No avanzará, pues, la formación del partido liberal-dinástico que ha de constituir la izquierda; pero lo cierto, lo indudable, es, que cada dia gana más terreno en la opinión pública, que, en último término, es la que hace las grandes y poderosas agrupaciones. Y el barómetro de la opinión sube en este sentido, para castigo del fusionismo, que tan malamente se conduce.

La noticia de más trascendencia que hoy nos comunica el telégrafo, es la suspensión de sesiones del Parlamento inglés.

Es decir, que hasta el 24 de Octubre, en que reanudará sus tareas, queda el Gobierno inglés en absoluta libertad de acción, sin temor de que la oposición pueda mortificarle con preguntas y observaciones sobre su conducta política.

¿Cuál será el resultado inmediato de esta tregua?

## AGUA DE LOECHES

## LA MARGARITA

Premiada con Medalla de oro y obteniendo superior condeido en el concurso balneario de Francfort (Alemania) y en todas las Exposiciones donde han concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes, prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, extrínsecos pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

## BODEGA DE JEREZ.

Fuencarral, 102.

Primera casa en vinos de Jerez.

Especialidad en vinos extranjeros y licores de todas clases.

Los mejores vinos de mesa, desde 9 á 15 pesetas los 16 litros.

102.—Fuencarral.—102.

Madrid.

## OBRAS LITERARIAS

DE

DON ANTONIO PAREJA SERRADA.

	Pesetas.	Cént.
Las Virtudes — Cuadros morales para lectura en las escuelas, un tomo.....	1	>
Infuencia de la mujer en la regeneración social.—Estudio crítico, un tomo en octavo mayor.....	2	>
El África del porvenir.—Folleto político.....	>	50
En prensa.		

La familia en la sociedad.—Estudio crítico, tomo primero.....

2 50

Noémí.—Novela original de costumbres hebreas, un tomo.....

1 &gt;

Todas estas obras se hallan de venta en la principales librerías, y pueden adquirirse pidiéndolas á su autor en la redacción de EL DEBATE, remitiendo su importe en libranza del giro-mútuo ó en sellos de correos.

## IMPORTANTE.

El antiguo almacén de aguardientes de Barrio-Nuevo fundado en 1829, ha establecido, para el mejor servicio y comodidad de su numerosa parroquia, una fábrica de anidados en la calle de la Reina, núm. 8, donde, así como en el establecimiento central, existe un gran surtido de vinos de mesa y generosos, licores, espíritus, aceites, etc. Ventas y pedidos,

REINA, 8, Y BARRIO-NUEVO, 5.

## ACADEMIA GENERAL MILITAR.

PREPARACIÓN COMPLETA PARA EL INGRESO EN ELLA.

Barquillo, 29, bajo izquierda.

MADRID.

## FOLLETIN DE «EL DEBATE.»

9

## NOÉMI,

NOVELA ORIGINAL

POR

ANTONIO PAREJA SERRADA

Un poco antes de la media noche cesaron los cánticos repentinamente, y un movimiento de terror se inició en aquella pobre gente, que así temía á los romanos como á sus mismos compañeros de raza, puesto que frecuentemente los partidarios de Juan iban á saciar en ella su sed de sangre ó su desordenado apetito de placeres.

La causa ocasional de aquel silencio, era el rumor de muchos pasos y el choque de armas que en aquel momento se escuchaba á la falda de la colina, y que no podía proceder de otra cosa que ó de una patrulla hebrea, ó de un grupo de los celadores que fuese en busca de alguna casa que saquear; las dos hipótesis apagaron los cánticos en los lábios de los acampados, pues si era lo primero, no debían recibir con gritos de alegría á los que acaso durante la batalla habían perdido su padre ó hermanos; y si lo segundo, no querían que estas demostraciones de júbilo pudiesen dar motivo á los bandidos para vengar en ellos la impotencia á que los reducía la vigilancia de Simón de Gioras.

Coincidieron con aquel repentino cambio, los murlos que cercaban la casa del platero aparecieron coronados de gente armada, y dispuesta á la defensa, una robusta voz gritó á los soldados que se habían parado á la puerta de la cerca:

«Quién sois?

—Jesurálen y el Templo,» contestaron los recien-

venidos, dando la señal de las tropas de Elazar, que eran estas palabras.

Al oír esta contestación, algunos refugiados, que por curiosidad se habían acercado al grupo, gritaron llenos de entusiasmo:

—¡Es Joacab! ¡Es el héroe de Israel! ¡Honor y bendición sobre el bravo hijo de Jonatán!

Entre los guardianes de la casa alzaron iguales demostraciones de alegría; momentos después abriéronse la puerta del cercado, y á la luz de las antorchas era recibido en su casa el valiente judío, que abrazó con efusión á Gad y Matías, sus dignos lugartenientes. La puerta volvió á cerrarse tras el último soldado de la escolta, y mientras éstos se tendían sobre la yerba del jardín, su jefe, acompañado por Matías, dirigíase á las habitaciones donde moraba su querida Noémí.

Afectaba la casa la forma de un paralelogramo regular, compuesto de tres pisos: el bajo, que servía de habitación á Lía, en uno de sus lados, y de taller á Joacab, en el otro; el principal, destinado á las habitaciones de la familia y demás dependencias de la casa, y el terrado ó azotea, parte indispensable de todo edificio en los países orientales. La planta baja estaba distribuida de la siguiente manera: formaba un hermoso patio, en cuyo centro brotaba una cristalina fuente, cercada de naranjos, limoneros y granados; á la izquierda, y cerradas por un pesado tapiz de cuero, había dos puertas que conducían á otras tantas habitaciones; y á la derecha, otra puerta de madera, forrada de hierro, daba acceso al taller de joyería y las dependencias anexas á él, como almacén, sala de engaste, tienda, fragua, etc.

La parte destinada á Lía, que era el ala izquierda del patio, estaba constituida por una serie de salitas forradas de tela de lana, y cuidadosamente alfombradas de pieles; el techo, de oloroso cedro, aparecía primorosamente alicatado de azul y oro en capricho-

sas combinaciones, y de su centro pendía una lámpara de cobre con seis mecheros, donde se quemaba aceite perfumado con benjui; debajo de este techo, y todo á lo largo de las paredes, anchas franjas plateadas ostentaban pasajes bíblicos, escritos con tinta azul y encerrando sentencias del *Exodo* ó del *Levítico*; anchos divanes corrían por todo el friso de estas habitaciones, excepción hecha de la última, destinada á la cámara de la ciega, en qué sólo había uno cubierto de telas de seda, el cual servía de lecho á la joven.

En esta pequeña estancia había acumulado Joacab cuantas chucherías pudo sugerirle su cariñosa imaginación. Preciosos pebeteros afiligranados, siempre dispuestos á exhalar perfumeado humo; lindísimos objetos de arte, procedentes ya del centro de Asia, ya de las provincias romanas; esculturas griegas, traídas á gran precio de Atenas, la reina de la antigüedad; hermosas pieles de tigre cazado en las vertientes del Himalaya, ó de león de la Nubia; calados joyeros del oro más puro, cuyas caprichosas formas imitaban las más bellas y raras flores; en una palabra, cuanto pude soñar la imaginación más exigente, la fantasía, tenía allí digna representación. La misera Lía no recreaba ciertamente su vista en aquel hermoso nido, pero en cambio lo palpaba todo, examinaba por medio del tacto hasta los menores detalles de los objetos, y solía decir:

—¡Qué bueno eres, hermano mío! Jehová se dignó prárarme de la vista, pero te veo con los ojos del alma; siento tu presencia en cada uno de los objetos que me rodean, y tal te concibo, que pudiera describir tu rostro y tu alma.

Noémí era para aquella desventurada una segunda madre; no sólo la rodeaba de solicitud interestés; no sólo proveía á todas sus necesidades con maternal cariño, sino que había refundido su existencia en la

## LA INTEGRIDAD

Vinos de mesa tintos y blancos, á 50 céntimos botella. Se sirven á domicilio por arrobas, medias y cuartillas, ó sea por sus medidas métricas equivalentes.

Vinos generosos y espumosos muy acreditados, desde dos pesetas botella.

Licores nacionales y extranjeros.

3, CALLE DE CERVANTES, 3.

Esta casa ofrece un esquisito vino de Jerez amontillado, muy propio para los enfermos y convalecientes, á 4 y 5 pesetas botella.

## LA ESTRELLA ORIENTAL.

4, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

## LIQUIDACION.

El dueño de este acreditado establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en VERDADERA LIQUIDACION el gran surtido de bronces, muebles, porcelanas, lámparas y objetos caprichosos que acaba de recibir de París y Viena, en la seguridad de que las personas que honren nuevamente su casa, encontrarán en los precios una rebaja excepcional.

## LA AUXILIAR

Jugadas de Bolsa con poco riesgo. Se proporciona el medio de hacerlas como en el Bolsín de Barcelona, pudiendo liquidarse al siguiente día. Se compran y venden casas y solares, y se prestan sobre los mismos partidas de 10.000 duros.

JARDINES, 18, PRINCIPAL DERECHA

CONSTRUCCIÓN DE CALDERERÍA  
(COBRE Y HIERRO)

CARRE HERMANOS, SUCESORES DE PUHARÉ  
Santa Feliciana, 4, Madrid

Primer premio y medalla de oro para aparatos de distinción, se construyen calderas de vapor multitudinarias sistema nuevo, 35 por 100 de economía en el combustible. Depósitos para agua, fábricas de espíritus de granos, vinos, remolachas, etc. Caldera para jabón, cervecería, fábricas de azúcar.

Santa Feliciana, 4, Madrid

## CAL

## HIDRAULICA

clase superior. Precios económicos. Reina, 20, almacén.

## DINERO VERDAD

Única casa que lo da directo en el acto sobre sueldos sin retención; interés modico; no gran salón para comercio ó se admiten corredores.

Pez, 6, pral. izqda.

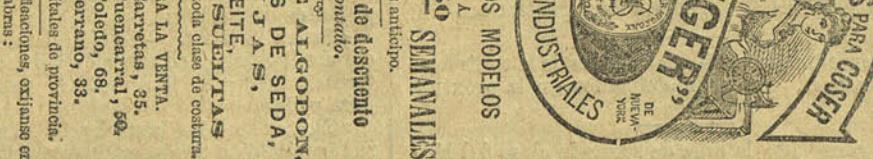
de Lía, y ya no era posible separar aquellos dos seres tan intimamente unidos.

La ciega, guiada por su instinto, subía y bajaba cien veces la corta escalera que separaba las habitaciones de ambas, y ya en unas, ya en otras, el que buscaba á Noémí tenía la seguridad de encontrarse con Lía, de la que la esposa del platero no se separaba un instante.

Noémí ocupaba la habitación del ala derecha del piso principal. En la ancha galería que daba sobre el patio, admirábanso las más raras plantas, encerradas en una larga caja de madera, rellena de tierra, que servía de maceta á aquel improvisado jardín; un toldo de lino, bordado de hermosos colores, atenuaba el ardiente rayo de sol, resguardando de su caloroso beso á la delicada rosa del Hiram y al esbelto nardo, cuyas emanaciones formaban una deliciosa atmósfera en la galería, y que en unión de la roja adelfa y el verde limonero, daban fresca sombra á las habitaciones de la esposa.

Formaban éstas un espacio y rico vestíbulo, decorado con todo el lujo de que podía disponer la época, aunque guardando la severidad de conjunto, propia de las costumbres del pueblo judío. Tres puertas comunicaban sucesivamente con los diversos compartimientos de la casa; una, á la derecha, que conducía á otra salita, recubierta de limpia mármol, en medio de la cual, una lindísima fuente alimentaba con su fresco surtidor un estanque, encuadrado por tres de sus lados, de aromáticas plantas, marco de esmeralda, que durante la hora de baño encerraba la perla más rica del taller de Joacab, la dulce y candorosa Noémí; otra, á la izquierda, que daba paso á la que en Grecia denominaban *gymneco*, que era como el *santa santorum* de la familia; esto es, la habitación reservada á la madre para la vida íntima del cariño; y otra, en el centro, que ostentaba sobre

(Se continuará.)



## BAÑOS DE TRILLO

Reumatismo, escrofulosis, herpetismo y enfermedades nerviosas. Desde el día 15 de Junio se hallan abiertos al público estos establecimientos de tradicional y antiguo crédito y de reconocidas virtudes. Viaje por Matillas y Guadalajara, línea de Zaragoza. Coches desde la estación á los establecimientos. Alcalá, 18.

## BITTINI Y COMPAÑIA,

27, ALCALA, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses. Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

## A LA EXPOSICIÓN DE PARIS

CALLE DEL CÁRMEN, 14, esquina á la de la Salud.

Para los mejores surtidos de géneros de punto, corbatas, vestidos para niños, toquillas de verano, camisas para viaje, courtales para sábanas y juegos de cama y boda bordados, los que tienen este importante establecimiento.

NOTA. Equipos de novia, desde 1.000 rs.

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

## CARRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. JOSÉ MIRETE,

Licenciado en Ciencias exactas y Oficial del Cuerpo de Estadística, y por D. Leopoldo Soto y Sánchez, Oficial de Topógrafos.

Calle del Colmillo, núm. 7, segundo.

Desde 1.º de Julio han quedado abiertas las clases de preparación para las convocatorias anunciadas en los Cuerpos de Estadística, Topógrafos y Ayudantes de Obras públicas.

Horas de matrícula, de 12 á 1, y de 4 á 6 de la tarde.

## SÍFILIS Y HERPES

colección de específicos para la buena curación de estas enfermedades.

Farmacia de Boned, Fuencarral, 93

## DR. MORALES

Especialista en sífilis, veñeo, esterilidad e impotencia. Tratamiento especial, acreditado en miles de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

quebraduras, rechacaciones, curan radicalmente los discos y braquiero reductor. Venta, Alcalá, 5, tienda de gomas.

Artículos de goma de todas clases para viaje: asientos, almohadas, recipientes, pulverizadores, clisos e inyectores. Alcalá, 5, tienda de gomas.

A. MÉNARD, encuadernador y dorador

sobre

pieles, papeles y sedas.

Especialidad de encuadernaciones francesas.

Se ponen cifras, escudos y adornos en chagrin, terciopelo, etc., etc.

15—calle de Cervantes—15 MADRID

## DR. GOÑI

Especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11, principal.